

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9541

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ANUNCIO relativo a resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2024, por la que se aprueban la lista provisional de admitidos definitivos y nombramiento y citación del tribunal par la valoración de los méritos, para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes en el puesto de monitor de juventud del Ayuntamiento de Pedrola, por causas temporales (vacaciones, permisos, incapacidad temporal, interinidad, etc.), mediante contrato laboral, por el sistema de concurso.

Primero. — Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidas una vez subsanado en tiempo y forma el defecto documental en una candidata excluida provisionalmente.

• **ASPIRANTES ADMITIDAS**

N.º	CANDIDATAS	DNI
1	Natalia Blas Carnicer	***6945*X
2	Emma Celiméndiz Benedí	***7652*J
3	Sandra Coscolluela López	***9091*E
4	Isabel Pérez Rivas	***4819*E
5	Estefanía Sevilla Sanz	***9739*E
6	Pilar Tovar Urrea	***5676*R

Segundo. — Conforme a la base séptima de la convocatoria se procede a nombrar a los siguientes miembros del tribunal:

PRESIDENTA: Doña Nuria Algarate Vera, técnica de Juventud; suplente, doña María Ángeles Tovar Domínguez, administrativa.

SECRETARIO: Don Ismael Anía Lahuerta, secretario del Ayuntamiento; suplente, doña Purificación Uruen Sarasa, administrativa.

VOCAL: Doña Ana Guillén, educadora de adultos; suplente, doña Isabel Placed Gazo, administrativa.

VOCAL: Doña Ana Gaspar Adiego, monitora; suplente, doña Ana Remón Garcés, administrativa.

VOCAL: Doña Patricia Sopesens García, animadora sociocultural; suplente, doña Rosa García Coste, administrativa.

Tercero. — Se convoca los miembros del mismo para el día 18 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, en el despacho del secretario del Ayuntamiento de Pedrola para proceder a valorar los méritos de las candidatas y formular propuesta de relación de candidatos a integrar la bolsa.

Cuarto. — Publicar la presente resolución en el BOPZ, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pedrola.sedelectronica.es>.

Pedrola, a 13 de diciembre de 2024. — La alcaldesa, Manuela Berges Barreras.